TL 1445-11

NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/524
14 de septiembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 122 del programa provisional*

CUESTION DE TIMOR ORIENTAL

Informe del Secretario General

1. En mi último informe (A/43/588), de fecha 13 de septiembre de 1988, informé a la Asamblea General de mis esfuerzos para facilitar el logro de una solución general e internacionalmente aceptable de la cuestión de Timor Oriental. A este respecto, informé que Indonesia y Portugal habían convenido en principio que una delegación del Parlamento portugués ejecutaría una visita a Timor Oriental para obtener directamente información sobre la situación, con sujeción a la elaboración de condiciones mutuamente aceptables. También informé de que habían convenido reanudar sus contactos bajo mis auspicios, con miras a lograr un acuerdo sobre las condiciones y modalidades indispensables y la fecha de la visita propuesta de la delegación del Parlamento portugués al territorio.

2. Con posterioridad a ese informe, y asistido por el Secretario General Adjunto, Sr. Rafeeuddin Ahmed, proseguí celebrando consultas con ambos Gobiernos. En varias ocasiones he podido examinar la situación con el Presidente de Indonesia, Sr. Suharto, y con el Presidente de Portugal, Sr. Soares. Asimismo tuve ocasión de examinar la cuestión con el Primer Ministro de Portugal, Sr. Cavaco Silva, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Pinheiro, así como con el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Alatas. En el transcurso de esas conversaciones, ambas partes me reiteraron que estaban dispuestas a lograr una solución general e internacionalmente aceptable de la cuestión de Timor Oriental.

3. Las conversaciones sustantivas entre Indonesia y Portugal se reanudaron oficialmente durante una reunión que celebraron en mi presencia el 9 de mayo de 1989. En esa reunión, insté a ambas partes a que concluyesen felizmente sus debates de modo oportuno. Posteriormente se celebraron tres rondas adicionales de conversaciones sustantivas.

---

* A/44/150.

4. Confío en que pueda seguirse avanzando gracias a la celebración de conversaciones sustantivas. Aunque es de lamentar que esos avances no hayan sido constantes, me siento alentado por las conversaciones frecuentes que vienen celebrando ambas partes en los últimos meses. Esas conversaciones se desarrollan con seriedad y en un ambiente constructivo. Confío en que las cuestiones pendientes relacionadas con la visita al territorio de la delegación del Parlamento portugués se resuelvan en un futuro próximo. Sigo pensando que esa visita contribuiría a crear una atmósfera que permitiría alcanzar una solución general e internacionalmente aceptable.